|  |
| --- |
| MESA 29 Debates teóricos y metodológicos en torno a la producción y regulación de los géneros y la sexualidades en Latinoamérica |
| **Título de la ponencia:**  RESISTENCIA DE LAS MUJERES RURALES AL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO  **Sandra Milena Franco Patiño**  Profesora – investigadora departamento de Desarrollo Rural y Recursos Naturales  Facultad de Ciencias Agropecuarias  Universidad de Caldas  **Cristina Giraldo**  Gestora Proyecto capacidades empresariales, Corporación Colombia Internacional - Ministerio de Agricultura  Estudiante Maestría en Sociedades Rurales – Universidad de Caldas |
| **Resumen:**  Esta ponencia es un avance parcial de la investigación[[1]](#footnote-0) que se adelanta con organizaciones de mujeres rurales en el municipio de San Francisco, Antioquia (Colombia), la cual se propone comprender los procesos de resistencia y empoderamiento de las mujeres rurales en el marco del conflicto armado. El planteamiento central es que las mujeres rurales viven una triple discriminación: de género (ser mujeres), de residencia (vivir en el campo) y cultural (ser objeto y víctimas de violencia) (PNUD, 2011). A partir de la reconstrucción de historias de vida, se busca dar cuenta de las formas de lucha y de las resistencias generadas por las mujeres rurales víctimas de conflicto armado en esta zona del país, para destacar las resistencias silenciosas o cotidianas que les demanda el cumplimiento de su rol como madres, la mayoría de ellas jefes de hogar, y/o esposas. Igualmente, mostrar las resistencias colectivas como mujeres víctimas de desplazamiento forzado, expresadas en los liderazgos comunitarios y la organización autónoma de asociaciones de mujeres que les han permitido enfrentar y superar situaciones de crisis.  **Palabras clave:** Mujeres, resistencia, empoderamiento, conflicto armado. |

**Introducción**

Nos proponemos aquí hacer una reflexión sobre los procesos de resistencia que han desplegado las mujeres rurales en el contexto del conflicto armado colombiano, con el propósito de entender cómo dichas prácticas posibilitan avanzar en el logro de la autonomía y la capacidad de empoderamiento de las mujeres. La hipótesis que fundamenta nuestro trabajo es que en las diversas estrategias y acciones que las mujeres se ven obligadas a emprender para sobrevivir al conflicto armado en sus territorios, implícitamente hay prácticas de resistencia y formas de autoreconocimiento y autonomía que son la resultante de enfrentar situaciones de crisis.

Tal análisis se fundamenta en los desarrollos del enfoque diferencial de género que plantea la necesidad de identificar los efectos de la violencia y el desplazamiento diferenciados por género, edad y origen étnico. Desde esta perspectiva se reconoce que por los ordenamientos socio culturales de género, históricamente las mujeres han sido mayormente víctimas de violación y abuso de sus derechos humanos fundamentales, [[2]](#footnote-1) tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, y que los impactos diferenciales se agravan en el marco del conflicto armado. *“El conflicto exacerba las relaciones de poder desiguales, encontrando que las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales, la desigualdad e impactos desproporcionados del conflicto armado”* (Unidad de Víctimas , 2017 documento en línea).

En este mismo sentido, el informe del PNUD (2011, p. 23) destaca la triple discriminación que viven las mujeres rurales: por vivir en el campo, por ser mujeres y por ser víctimas de violencia. El primer caso se refiere a la deuda rural que se desprende del hecho de que los habitantes del “campo” (hombres y mujeres) son discriminados en relación con los del mundo urbano, por cuanto las condiciones de vida, el acceso a bienes básicos, el tipo de inserción laboral y la estructura productiva característica del campesinado son vistas como “atrasadas” respecto a los modos de producción y los estilos de vida de las ciudades, a lo que se agrega las dificultades para la garantía de derechos. El segundo caso refiere a la deuda de género originada por el sistema de dominación patriarcal que establece una subvaloración social, económica y cultural para las mujeres y estipula mecanismos de discriminación y exclusión en la distribución y el acceso de los escasos recursos disponibles. Es decir, la deuda de género da cuenta de las difíciles condiciones que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres del sector rural. La tercera forma de discriminación se deriva de las diversas formas de violencia a las que las mujeres han estado expuestas, particularmente las relacionadas con el conflicto armado. Como consecuencias de la discriminación de género, las mujeres enfrentan en su vida cotidiana dentro del ámbito del hogar agresiones físicas, sicológicas y sexuales, como también son objeto de formas de abuso, violencias sexual y reclutamiento forzado en el contexto del conflicto armado[[3]](#footnote-2) (Céspedes-Báez, 2010; Amnístia Internacional, 2004).

Con estas premisas, la investigación que da origen a esta ponencia busca comprender las formas de resistencia y el desarrollo de la capacidad de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado, en los municipios de Granada y San Francisco, ubicados en el Oriente del departamento de Antioquia. Dos razones justifican la selección de estos municipios. La primera es que ambos fueron territorios de confrontación en el contexto del conflicto armado durante finales de la década del noventa e inicios del dos mil, aunque la manera como éstos resistieron y enfrentaron, esta es la segunda razón, es particular. Mientras en San Francisco hubo un desplazamiento masivo que condujo a la casi desaparición del poblado,[[4]](#footnote-3) los pobladores de Granada[[5]](#footnote-4) permanecieron y enfrentaron los impactos de la violencia. En este contexto, interesa destacar las resistencias generadas por las mujeres rurales en lo que hemos llamado resistencias silenciosas (López, 2014) o cotidianas, entendidas como aquellas prácticas, acciones (individuales o colectivas), lenguajes y estrategias que las mujeres desplegaron para enfrentar las diversas situaciones personales, familiares y comunitarias suscitadas por el conflicto armado en Colombia. Son silenciosas por cuanto son resistencias construidas en la cotidianidad para confrontar el poder impuesto, bajo mecanismos sutiles que posibilitan la supervivencia propia y de su entorno inmediato.

En este sentido, adscribimos a los planteamientos teóricos que cuestionan la concepción del pensamiento clásico occidental en el que la resistencia refiere a la confrontación del poder del Estado alrededor de la relación Estado/ ciudadanos, para entenderla como la confrontación que se despliega ante fuerzas de poder, múltiples y difusas, que operan en la cotidianidad, en articulación con el mundo social, sin que necesariamente se enfrenten al Estado. “Más que actos extraordinarios o insólitos, se trata de explorar actos comunes y ordinarios que configuran resistencias fugaces, potentes para tejer formas compartidas de ver el mundo y actuar en él” (Nieto, 2008). De igual forma, reconocemos que lejos de ser sujetos pasivos, la población víctima de conflicto armado son sujetos activos quienes en su manera de vivir y resignificar los hechos de violencia política son capaces de tomar decisiones que transforman su realidad en su experiencia más cercana: la vida diaria y la necesidad de sobrevivir. Por ello las denominamos mujeres sobrevivientes del conflicto, para destacar y visibilizar sus resistencias y sus re-significaciones de esta experiencia que van más allá de la mirada de víctimas con las que se suele tratar.

Con estos puntos de partida, entendemos que las mujeres rurales quienes, como se enunció anteriormente, han padecido mayor violencia, exclusión y subordinación y son quienes han debido enfrentar las consecuencias del conflicto armado, han generado formas de resistencia que han contribuido al desarrollo de la capacidad de empoderamiento de sus vidas propias, en el nivel personal, familiar y comunitario. En esta ponencia, hacemos una primera aproximación a identificar las resistencias silenciosas[[6]](#footnote-5) de las mujeres, como un ejercicio preliminar de construcción de datos. Para ello, la primera parte sitúa algunos referentes conceptuales en torno a la relación género, conflicto armado y resistencia, desde los cuales se analizan las resistencias desplegadas por las mujeres de las zonas de estudio.

1. **Género, conflicto armado y resistencias**

Colombia ha vivenciado por más de cinco décadas un proceso histórico de violencia política y de conflicto armado que ha afectado a millones de personas en el territorio nacional. Diversas son las explicaciones respecto a su origen, a los motivos de confrontación y a los actores en pugna (Molano 2015; Fajardo 2015; Giraldo 2015, Wills 2015). El problema de la inequidad en el acceso y la distribución de la tierra; las desigualdades sociales generadas entre sectores urbano/ rurales y entre poblaciones (blancos, mestizos, negros, indígenas); la presencia de narcotráfico y de diversos grupos armados en confrontación son algunas de las situaciones que fundamentan la guerra política, militar y económica que ha afectado ga un importante sector de la población colombiana, particularmente los territorios de campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Al respecto, Jorge Giraldo (2015) plantea que la violencia política colombiana debe denominarse como una guerra por sus particulares características: a) ha sido prolongada;[[7]](#footnote-6) b) es compleja en razón de los diversos actores enfrentados (fuerzas armadas del Estado, grupos guerrilleros, paramilitares, autodefensa y actualmente las *bacrim[[8]](#footnote-7))* y la superposición de conflictos según las particularidades geográficas: ocupación de la tierra, corredores estratégicos, explotación de recursos naturales, etc.; c) es una guerra discontinua con matices de escalonamiento temporo/ espacial, regional y generacional (grupos guerrilleros han tenido diferentes generaciones y se han encontrado con otros grupos armados fortalecidos) y d) es una guerra con carácter político por la posición bélica, y el enfrentamiento entre los motivos, objetivos y discursos expresados que dan cuenta de diferentes formas de comprensión de los problemas de desarrollo que aquejan al país y de múltiples repertorios de estrategias y formas de lucha.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), se cuenta con un aproximado de 8’100.180 personas víctimas del conflicto armado en el territorio nacional , quienes padecieron diferentes hechos victimizantes como abandono o despojo forzado de tierras, actos terroristas, hostigamientos, homicidios, secuestros, asesinatos, desapariciones forzadas, violaciones, reclutamiento ilícito, tortura, amenazas, minas antipersona; estos actos ocasionaron, entre otras cosas, la desestabilidad familiar y comunitaria, ruptura del tejido social y pérdida de integrantes en muchas familias. En particular en el departamento de Antioquia la lista de afectación asciende a 1.020.415 víctimas, de las cuales la mitad de ellas son mujeres

1. La investigación se denomina *“Resistencia de las mujeres rurales sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Un caso de mujeres del oriente antioqueño”* y se adelanta en el marco de la formación de la maestría en sociedades rurales de la Universidad de Caldas. [↑](#footnote-ref-0)
2. Las mujeres enfrentan tropiezos particulares, agravados y agudizados para acceder a la justicia y en general para ejercer sus derechos humanos fundamentales como la educación y la salud. En el caso del derecho a la tierra, encuentran dificultades especialmente graves para acceder a la propiedad de la tierra y proteger su patrimonio (Corte Constitucional, auto 092 de 2008). [↑](#footnote-ref-1)
3. Según el informe del PNUD (2011) entre el 60 y el 70 por ciento de las mujeres en Colombia había sufrido en carne propia alguna modalidad de violencia (maltrato físico, psíquico o sexual). [↑](#footnote-ref-2)
4. En este municipio entre 1998 y 2001 la población disminuyó de 14.000 a 2.800 a causa de los enfrentamientos entre el ejército, las autodefensas y las guerrillas del ELN y las FARC. Así mismo se vivió un segundo desplazamiento masivo por efectos de la operación Marcial implementada entre 2002 y 2003. Según datos de la personería municipal desde 2003 hasta 2007 se desplazaron 4.335 personas. [↑](#footnote-ref-3)
5. En 1999 se da la primera operación militar en este municipio con la llegada de los grupos paramilitares que acrecienta los números de casos de desplazamiento. Según el Registro Único de Víctimas desde 1998 hasta 2007 se desplazaron 31.475 personas, el año con mayor desplazamiento se registró en el 2002 con 8.487 de registros. [↑](#footnote-ref-4)
6. Al momento de escribir esta ponencia (julio 2017) estábamos en la fase de recolección de información. Los datos que se presentan corresponden a una entrevista realizada a una de las mujeres sobrevivientes del municipio de San Francisco. [↑](#footnote-ref-5)
7. El enfrentamiento político tiene una duración de más medio siglo. Sus inicios históricos se remontan a la violencia bipartidista que generó la muerte de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 que culminó con la conformación del Frente Nacional a fines de la década del sesenta. Posteriormente, la influencia de la revolución cubana llevó al surgimiento de las diversas guerrillas como estrategia de confrontación al régimen, las cuales cambian de orientación y estrategia con la llegada del narcotráfico en los años ochenta; posteriormente la emergencia de grupos paramilitares financiados por los terratenientes para defender sus intereses de clase y su control territorial. [↑](#footnote-ref-6)
8. Banda Criminal Emergente [↑](#footnote-ref-7)